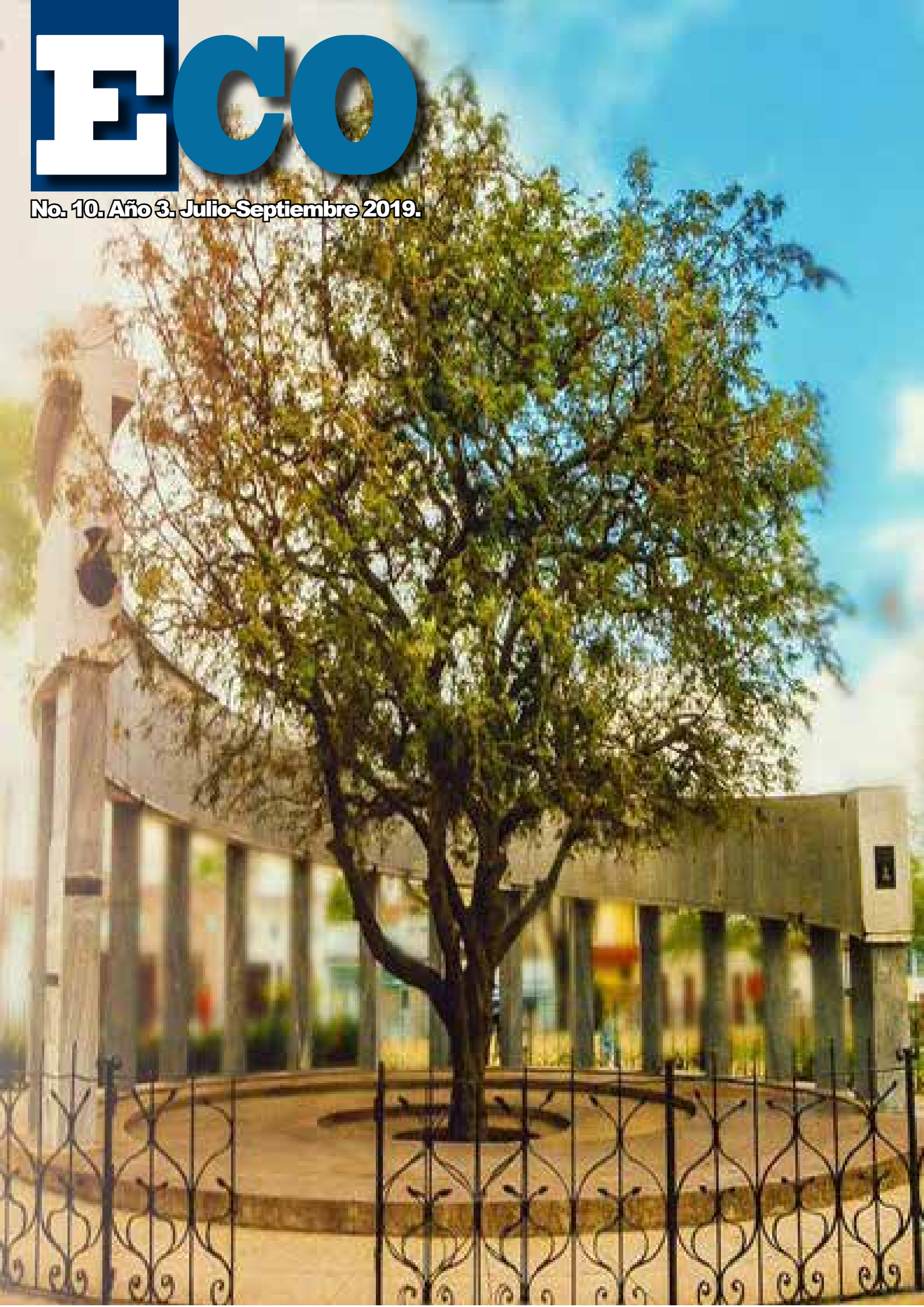


Eco

No. 10. Año 3. Julio-Septiembre 2019.





No.10 Año 3
Julio-Septiembre
2019

Dirección
Arellys Pérez Ruiz

Edición de textos
Hedy Águila Zamora

Redacción y diseño
Judiel Reyes Aguilar

42219639

unhic-villaclara@cenit.cult.cu

facebook.com/unhicvc

twitter.com/unhic_vc

delcentro.cubava.cu

Nota de la Editorial

El 15 de julio de 1689, un grupo de remédianos se reunieron en un lugar próximo a la loma del Carmen, para fundar la villa de la “Gloriosa Santa Clara”. A más de 330 años Santa Clara es una ciudad con ricos valores históricos y patrimoniales.

Personalidades como José Surí, Marta Abreu, Eligio Eulogio Capiró, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Carolina Rodríguez, Julio Jover, entre otras han dejado su legado en esta tierra. Esta es la ciudad que ha sido tomada en las tres guerras, la que fue escenario de la batalla más trascendente para el triunfo revolucionario de 1959 y donde descansa el Guerrillero Heroico y su compañero de lucha desde el 17 de octubre de 1997.

Cuna de tradiciones y leyendas, Santa Clara atesora joyas arquitectónicas como el Teatro La Caridad, el parque Leoncio Vidal declarado Monumento Nacional en 1999, la Biblioteca Martí, el antiguo Liceo hoy Casa de Cultura Juan Marinello o el Palacio de Justicia conocido popularmente como La Audiencia.

A nuestra Santa Clara en su 330 aniversario dedicamos la presente edición del Boletín A Eco.

SUMARIO

3| Noticia

Habemus historiador

4| Noticia

Visita de control integral a la Unhic en Villa Clara

5| Noticias Breves

7| Convocatoria

Programa de Actividades en saludo al Día del Historiador

8| Convocatoria

X Taller: Política Cultural, Superación y Desarrollo

9| Convocatoria

Eventos de carácter nacional que convoca la Unhic

10| Artículo

El oficio de historiador es un oficio del presente

11| Artículo

La fundación de Santa Clara: aspectos polémicos

17| Artículo

Una villa entre dos ríos



Finalmente Santa Clara tiene su historiador. El domingo 21 de abril, la Asamblea Municipal del Poder Popular reunida en el Centro de Convenciones Bolívar nombró a la profesora Hedi Águila Zamora, como historiadora de la ciudad y la investió de un cargo tan necesario como ansiado por la población de la capital de Villa Clara. Muchos fueron los años de demora hasta que apareció en el aniversario 330 de la Gloriosa Santa Clara, el Habemus historiador, en alusión a la palabra latina Habemus Papam (Tenemos Papa), con que se anuncia a la principal autoridad eclesiástica de la iglesia católica.

Y claro que una función no es equiparable a la otra, pero ha sido como si lo fuera, pues han pasado 10 largos años desde que esa silla estuviera vacía tras la ida hacia La Habana del hoy Doctor en Ciencias Históricas, Ovidio Cosme Díaz Benítez, quien fungiera como historiador de la Ciudad de Marta y el Che por un período relativamente breve, desde su asunción el 15 de julio de 2002.

La máster Hedi Águila Zamora, proviene del mundo de la cultura y durante décadas se ha especializado en temas de la historia local y ha asumido responsabilidades dentro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) en Villa Clara, avales suficientes tenidos en cuenta por las autoridades gubernamentales para poner sobre sus hombros tan alta responsabilidad.

Deudas con la tricentenaria ciudad hay muchas desde el punto de vista historiográfico y el trabajo por delante es enorme e improbable en no pocos casos, pues ahora habrá de enrumbar el camino y enfrentar, como el Quijote, a no pocos molinos de viento, pues la inercia y la apatía se alargaron en el tiempo.

Al asumir el cargo, la flamante historiadora de Santa Clara afirmó en entrevista radial que «Se han estado publicando y diciendo muchas cosas de la historia que a veces no eran las más correctas y nosotros nos dábamos cuenta, pero no teníamos la facultad de intervenir en esas cuestiones. El hecho de la existencia de un historiador ordena mejor el tema de cómo enfocar la historia de la ciudad y permite a un equipo de trabajo encauzar todos estos asuntos, hoy disgregados».

Hace 10 años, Ovidio Díaz Benítez publicó un artículo que tituló: Santa Clara a 322 años de su primera luz en el cual describió la evolución histórica de la villa desde su fundación el 15 de julio de 1689 hasta ese entonces. Un camino de siglos que, como afirmara, convirtió a la ciudad «en el centro económico administrativo más importante de la región central, incluso a finales del siglo XIX fue propuesta como Capital de toda la Isla».

Ahora, cuando se celebrarán en menos de 90 días los 330 años de Santa Clara habrá que redoblar esfuerzos para que el nuevo aniversario imprima una huella similar a aquella dejada durante el tricentenario, en obras de impacto como las recordadas por la recién nombrada historiadora Hedi Águila Zamora:

«Nosotros lo que queremos es que el 330 deje una marca para el futuro, como pasó con el 300, que todavía disfrutamos de la Verbena de la calle Gloria, del Niño de la Bota en el Parque Vidal y el Boulevard, tres cosas que han perdurado en el tiempo».

Para tanto por hacer los días son pocos, pero la designación del historiador, sin duda, representa un importante paso de avance. Desde su tumba en el cementerio local, Manuel Dionisio González, nuestro primer historiador, debe de haber sonreído al conocer la buena nueva.

Trabajo, mucho trabajo es lo que queda por delante.

Artículo tomado de: <http://www.vanguardia.cu>

Visita de control integral a la Unhic en Villa Clara



Del 22 al 24 de mayo se desarrolló en Villa Clara una visita de control integral a la Filial Provincial de la Unhic. Cuatro compañeros del Secretariado Nacional sostuvieron encuentros con el ejecutivo provincial, las secciones de base y los afiliados. Además de las secciones de base de Santa Clara los visitantes intercambiaron con las secciones de Manicaragua y Remedios. Participaron en este recorrido, el presidente nacional de la Unhic, Jorge Luis Aneiros; María Caridad Pacheco González quien atiende la esfera de propaganda y relaciones públicas, Norma Mesa Piñero presidenta de la Filial de Cienfuegos y Sixto Espinosa Dorta presidente de la Filial de Ciego de Ávila.

Entre los aspectos positivos que destacó la inspección, se encuentra que:

- La documentación de la Filial está organizada según lo normado.
- Hay un incremento de afiliados y secciones de base en la cabecera provincial.
- Se cuenta con un adecuado control financiero.
- Las actividades científicas planificadas se han cumplido, destacándose el aniversario 150 del alzamiento independentista villareño, el XXIII Congreso Nacional de Historia y la preparación del Concurso Nacional de Patrimonio Azucarero.
- Hay definidas líneas de investigación y proyectos que se corresponden con prioridades del territorio.
- La Filial cuenta con un sitio web, primero y único en las filiales del país, tiene presencia en las redes sociales y han realizado aplicaciones informáticas sobre temas de historia local. Hay presencia de historiadores en programas de corte histórico en la radio y la televisión.
- La UNHIC está representada en la Comisión Provincial de Monumentos y Existe una adecuada comunicación y relaciones de trabajo con la Dirección Provincial de Cultura, como órgano de relación.
- Tienen establecido un sistema de diplomas y reconocimientos a nivel provincial y envían propuestas a los diplomas nacionales y condecoraciones estatales.
- Se constató un adecuado funcionamiento de la Sec. de Base de Manicaragua, la cual debe ser un ejemplo para alcanzar lo que aspiramos en el resto de los municipios de la provincia. Se destaca su impacto en el territorio y las relaciones de trabajo con el Comité Municipal del Partido.

Entre las dificultades detectadas se encuentran:

- De los 13 municipios de la provincia, solo hay secciones de base en cinco. Es la segunda Filial con menos secciones de base en el país.
- Entre las secciones visitadas, existen algunas con problemas en su dirección y que requieren mayor cohesión en su trabajo.
- El sistema de eventos de la provincia no está totalmente conformado
- La divulgación del Concurso de Investigación Histórica, las Becas UNHIC y eventos nacionales aún no es totalmente efectiva.
- No se han instrumentado concursos de historia de carácter masivo para segmentos poblacionales.
- No se reciben colaboraciones de historiadores de la provincia para la Revista El Historiador.
- La atención a tarjas, obeliscos, bustos y monumentos por las secciones de base y el Secretariado Provincial no está instrumentado.
- Falta un trabajo más coherente entre la UNHIC y las Direcciones de Educación en el apoyo a la preparación de maestros y profesores de historia.
- La situación de la sede social no es la mejor por falta de agua y su ubicación en un tercer piso, siendo necesario un cambio de local.

Como conclusiones, se reconocen avances en determinadas esferas de trabajo de la Filial, con resultados superiores a etapas anteriores.

La Filial rendirá cuenta al Comité Ejecutivo Nacional de la UNHIC en el mes de junio de 2020, cuando servirá de sede a la reunión. Deberá informar en primer lugar los niveles de solución a los problemas señalados en la visita integral y los resultados de su trabajo.



La Unhic participa en el Foro para la Gobernanza de Internet

El 6 de mayo de 2019 se desarrolló el Foro Provincial de Villa Clara en donde se presentaron diversas propuestas en el campo tecnológico y comunicacional para un uso efectivo y eficiente del internet que generen niveles de participación y bienestar en la sociedad.

En el marco de este evento la Unhic y el Centro Provincial de Superación compartieron sus resultados en el uso de la TIC para la promoción y enseñanza de la historia local. Los profesores, Judiel Reyes Aguilar y Hedy Águila Zamora, presentaron el blog “Historia Cubanacán” y sus perfiles en las redes sociales Facebook y Twitter. Abordaron además el impacto que ha tenido el desarrollo de aplicaciones móviles y el uso de audiovisuales en la realización de acciones docentes sobre esta temática. En el intercambio, los participantes reflexionaron sobre la importancia que tiene la enseñanza de la historia en la formación de valores patrióticos y culturales y como la informatización tiene que estar presente en estos procesos para hacerlo más atrayente y motivador entre los más jóvenes pero además para que la historia este más accesible para todos. Se debatió además sobre la necesidad de generar proyectos de desarrollo local que viabilicen soluciones de este tipo y en el que trabajen en conjunto la Unhic con otras instituciones y organizaciones como, Educación, la UIC y la Asociación de Comunicadores Sociales.



Se realiza Evento de Investigadores del Patrimonio “Migdalia Cabrera in memoriam”

Auspiciado por el Museo Provincial y la Filial de la Unhic en Villa Clara, se desarrolló este lunes, 20 de mayo, en el Complejo Escultórico Ernesto Che Guevara de Santa Clara el Evento de Investigadores del Patrimonio “Migdalia Cabrera in memoriam”. Este evento resulto un espacio de intercambio entorno al estudio y promoción de la historia local y regional, el trabajo comunitario en vínculo con el patrimonio y la labor de los muros.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de la joven Lic. Adriana Mani Benítez quien disertó sobre los clubes revolucionario durante las guerras independentistas del siglo XIX.

Este fue un espacio de reflexión colectiva en donde se destacó la importancia de los museos no solo en la protección del patrimonio sino además en su promoción en la población y su impacto socio-cultural en las comunidades. Se debatió además sobre la importancia del estudio de la historia y su imbricación en la labor museológica.



Se presenta en Santa Clara el Libro de Las Constituciones

El 29 de Mayo se presentó en la Biblioteca Provincial Martí de Santa Clara “El libro de Constituciones” en Cuba. En este espacio el Dr. Eduardo Torres Cuevas entregó ejemplares de este libro a diferentes instituciones entre ella la Filial de la Unhic en Villa Clara.



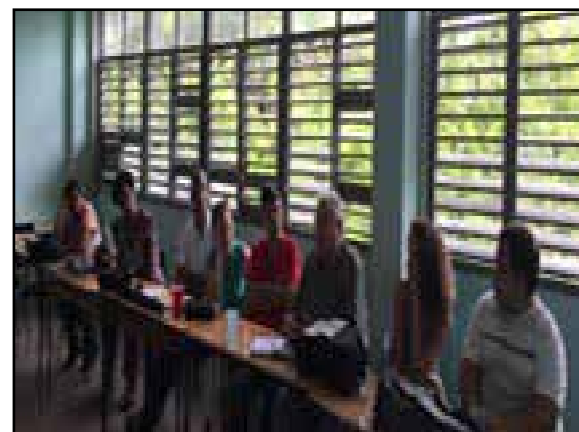
Participa Unhic de Villa Clara en el Simposio Internacional Habana Habanos 2019

El Simposio Internacional Habana Habanos 2019, que se celebró en la Habana del 10 al 14 de Junio, al cual asistieron y presentaron sus trabajos 50 personas relacionadas con la cultura de los Habanos, única tradición desde 1492, que ha dado la vuelta al mundo desde entonces hasta nuestros días. La UNHIC filial Villa Clara, estuvo representada por Magalys Bárbara Hernández Pérez. En este evento se debatieron los más disimiles temas relacionados con esta cultura milenaria, historia de vida, marquillas cigarreras, fundación de las diferentes fábricas, entre otros.



Intercambio del gobierno de Villa Clara con profesores de historia.

El pasado 15 de junio, se realizó un intercambio de los dirigentes del gobierno provincial de Villa Clara con profesores de historia, filosofía y economía de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas y otros centros educacionales del territorio. En el espacio se dieron a conocer los resultados económicos y sociales de la provincia y la marcha del programa de trabajo “Villa Clara con Todos” cuya esencia del mismo se basa en las tradiciones históricas. El encuentro constituyó un llamado a fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos, siendo actores fundamentales para ello los profesores de historia y su labor formativa, muchos de los cuales son miembros de la UNHIC.



I Taller “Retos y perspectivas de la enseñanza e investigación de la Historia en la Educación

Como parte de la Jornada por el Día del Historiador, la Sesión de Base de la Unión de Historiadores de la UCLV “Marta Abreu” realizó el día 18 de junio el I Taller “Retos y perspectivas de la enseñanza e investigación de la Historia en la Educación Superior”. El encuentro inició con una ofrenda floral en el Monumento al Tren Blindado y la sesión de trabajo en la Facultad de Cultura Física Manuel Fajardo. Los participantes intercambiaron sus experiencias en dos direcciones: retos de la enseñanza de la Historia en la Educación Superior en Cuba y las diferente temáticas investigativas en las que están inmersos los profesores e investigadores en la provincia Villa Clara.



Participa la Unhic en la comisión de Historia, Cívica y Cultura Política

El 19 de junio sesionó, en la escuela pedagógica Manuel Ascunce Domenech, la comisión de Historia, Cívica y Cultura Política. Allí se debatió sobre cómo hacer más énfasis en la enseñanza de la Historia, la importancia del conocimiento de Cívica y Cultura Política, para una mejor comprensión de la Historia, las visitas a los museos y la cátedra martiana, entre otros temas. Participaron en este encuentro los metodólogos municipales y provinciales de las asignaturas, así como una representación del PCC, la Unhic, la Sociedad Cultural Jose Martí, Patrimonio y la Sede Universitaria Pedagógica.

Programa de Actividades en saludo al Día del Historiador

El 1 de julio es el día instituido para homenajear a los historiadores cubanos. La Unión de Historiadores de Cuba seleccionó esta fecha, por otorgársele en el año 1935 al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, destacado historiador y promotor de los congresos nacionales de historia, la condición de Historiador de la Ciudad de La Habana. El programa de actividades confeccionado por la filial provincial de la UNHIC en Villa Clara este año está dedicado de forma especial al 330 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santa Clara.

Principales Actividades:

- 14 de junio 2019. Los miembros de la UNHIC en la provincia Villa Clara nos sumamos a la Caminata en Homenaje al Natalicio de Antonio Maceo y Ernesto Che Guevara.
- 18 de junio 2019 I Taller “Retos y perspectivas de la enseñanza e investigación de la Historia en la Educación Superior”. Están convocados a la realización de este taller profesores de las secciones de base de la UNHIC en la Educación Superior: UCLV “Marta Abreu”; Sede Varela, UCM de Villa Clara, MININT, Escuela del PCC Provincial. Se iniciará a las 8 y 30 am en el Monumento al Tren Blindado en la Carretera Camajuaní para colocar una ofrenda floral y realizar una visita dirigida al lugar, de ahí nos trasladaremos para la Facultad de Cultura Física Manuel Fajardo en la que se efectuará un intercambio teórico entre los participantes, referido a sus experiencias, perspectivas sobre la enseñanza e investigación histórica en la provincia Villa Clara.
- Acto Provincial por el Día del Historiador 1ro de julio 2019. La sede de este acto será Manicaragua, como reconocimiento a la labor desarrollada por la sección de base del municipio en la divulgación, enseñanza y preservación de los valores históricos del municipio, la provincia y la nación, destacando la preparación y ejecución del Acto Nacional por el 150 aniversario del inicio de las luchas por la independencia en la Región Central y los resultados obtenidos en el control interno ejecutado por la dirección nacional de la UNHIC.
- 10 de julio 2019 “Huellas entre ríos”. Con un panel dedicado al 330 aniversario de la fundación de Santa Clara. Lugar: Casa de la Ciudad, Hora: 10 am.
- Mesa Redonda en conmemoración al 330 aniversario de la fundación de Santa Clara. Con la presencia de MSc Hedy Águila Zamora, Historiadora de la ciudad y miembro del ejecutivo de la UNHIC en Villa Clara, investigadores de gran prestigio invitados especialmente para dicha actividad.
- 15 de julio 2019 Actividades por el 330 aniversario de la fundación de Santa Clara. Actividades en el parque El Carmen, en el Bosque de Los Tamarindos, y en la realización de la Asamblea Extraordinaria del gobierno en Santa Clara.

X Taller: Política Cultural, Superación y Desarrollo

El Centro Provincial de Superación para la Cultura «Ángel Román González Borrell» en Villa Clara, convoca al X Taller «Política Cultural, Superación y Desarrollo», a celebrarse el 27 de noviembre de 2019 en Santa Clara. Este evento cuenta con el coauspicio del Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV, el CIERIC, la UNHIC, la UIC y el Grupo para la Comunicación de la Cultura Guamo.

OBJETIVO

Desarrollar un espacio de análisis y reflexión colectiva en torno a los procesos de superación profesional y de desarrollo cultural para la implementación de la Política Cultural del país.

A partir del objetivo central del Taller, se proponen las siguientes temáticas:

- 1- Formación y preparación de los procesos culturales desde el impacto de la superación.
 - La capacitación y su impacto en los cuadros y las reservas del Sector de la Cultura.
 - Participación de la vanguardia artística en la preparación de artistas, creadores y especialistas del sistema institucional.
 - La superación de los promotores culturales, instructores de arte y otros gestores culturales.
- 2- Resultados en la implementación de la Política Cultural desde la práctica institucional.
 - La Programación y la promoción en el sector de la Cultura.
 - Estudios de participación y consumo cultural.
 - La prevención social desde el trabajo cultural.
 - Estrategias para el desarrollo del turismo cultural.
 - Defensa del patrimonio cultural.
 - Los proyectos socioculturales en el desarrollo local y comunitario.
- 3- El uso de las TICs en la Cultura. El desarrollo de software, multimedias, sitios web y aplicaciones informáticas vinculado al Trabajo Cultural.

Los trabajos deben estar redactados en forma de ponencia, con la siguiente estructura: título, nombre y apellidos de los autores, institución, correo electrónico y teléfono, resumen (250 palabras), palabras clave, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. Los trabajos se entregarán en formato digital, en Arial 12, a espacio y medio con una extensión de 10 a 15 cuartillas.

Las ponencias deberán ser enviadas a la Comisión Organizadora antes del 20 de septiembre de 2019, la Comisión de Admisión se reserva el derecho de seleccionar los trabajos para su participación en el evento y/o la publicación.

No se cobrará cuota de inscripción

Para cualquier información sobre el evento, puede dirigirse a:

Centro Provincial de Superación para la Cultura «Ángel Román González Borrell» de Villa Clara.

Calle Marta Abreu No. 120 entre Juan Bruno Zayas y Alemán.

Teléfono: 42 203212

Correo Electrónico: supervc@cenit.cult.cu

Eventos de carácter nacional que convoca la Unhic para el 2019 y 2020

Nombre del Evento: Jornada Nacional de Arqueología

Temática: Arqueología
Fecha: Octubre 2019
Provincia: Holguín

Nombre del Evento: Taller Nacional sobre Cuba Colonial

Temática: Colonia
Fecha: Marzo 2020
Provincia: Camagüey

Nombre del Evento: Encuentro de Estudios sobre las Guerras de Independencia

Temática: Guerras de independencia
Fecha: Enero 2020
Provincia: Holguín

Nombre del Evento: Voces de la República

Temática: República
Fecha: Mayo 2020
Provincia: Sancti Spiritus

Nombre del Evento: Taller Científico Visión múltiple de la lucha insurreccional

Temática: Lucha insurreccional
Fecha: Junio 2019
Provincia: Stgo. de Cuba

Nombre del Evento: Taller sobre la Revolución Cubana

Temática: Revolución en el poder
Fecha: Diciembre 2019
Provincia: La Habana

Nombre del Evento: Museología y Sociedad

Temática: Patrimonio
Fecha: Septiembre 2020
Provincia: Matanzas

Nombre del Evento: I Taller Nacional sobre la enseñanza de la Historia

Temática: Enseñanza de la Historia
Fecha: Marzo 2020
Provincia: Cienfuegos

Nombre del Evento: I Taller Nacional sobre Historia de la Ciencias "José López Sánchez"

Temática: Historia de la Ciencias
Fecha: Octubre 2020
Provincia: La Habana

Nombre del Evento: Encuentro de Historiadores Locales

Temática: Historia Local
Fecha: Noviembre 2020
Provincia: Stgo. de Cuba

Nombre del Evento: Taller sobre Historia y Archivo

Temática: Archivos
Fecha: Junio 2020
Provincia: La Habana

EL OFICIO DE HISTORIADOR ES UN OFICIO DEL PRESENTE

Por: Vladimir Gutiérrez Gómez

Este 1 de julio del 2019 estaremos festejando el 84 aniversario de otorgado el título de Historiador de la Ciudad de La Habana al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, condición merecida por sus aportes a la Historia local y nacional, por ser gestor de los Congresos Nacionales de Historia y por resultar un ejemplo para los que en este gremio trabajamos. Por este motivo la Unión de Historiadores de Cuba y su membresía, reconocen este día como el de los historiadores, en Cuba. Pero pocas veces se debate sobre la labor del historiador o se limita a la docencia, la investigación o a la presunción de un conocimiento enciclopedista.

Todo lo anteriormente mencionado es parte de las acciones que desempeña un historiador, incluso varias a la vez. Pero ¿cuál es el papel del historiador en la sociedad?, ¿Cuál sería o es la función actual del historiador? Estas preguntas pueden generar gran debate, sobre todo entre los historiadores y esa es la idea de este pequeño escrito. ¿Se puede hoy reducir las funciones de historiador a un cúmulo de funciones que limitan o amplían las cuestiones referentes a sus aportes a la cultura, a las artes de un territorio determinado? No es posible, en el oficio de ser historiador, ese que no se limita a dar recorridos por las ciudades, a contar historias, a narrar las emociones de un pueblo o la vida de un patricio, está el sentido de la identidad, del humanismo y la constante lucha por salvar el pasado.

Pudiera parecer una tarea de heroínas y héroes y así lo es. En esa batalla salen a relucir los sentimientos que han sido inculcados por familiares, sobre los valores de una nación, por las destacadas maestras de la primaria que desde los simbólicos muestran a sus pupilos la forma de rendir tributo a la bandera, el escudo, y así hasta llegar a la adultez donde la formación no termina sino que continúa en un centro de estudio o de trabajo, donde lo fundamental es tener el sentido de la vida, del territorio de los subjetivos, de lo sublime, y de lo que no se puede describir con palabras porque para ello hacen falta olores, sabores, sensaciones que son provocadas por ambientes, por vocaciones, y es ahí donde se genera una de las atmósferas más completas del historiador. Tratar de mostrar una época, con la magia de las palabras, de los ritos, de las acciones.

El historiador vela por la preservación de las esencias, de las cuestiones intrínsecas de una nación, de un territorio de una localidad. El historiador busca en las personas su pasado enaltecedor, busca en las personas sus esencias fundamentales, en esas personalidades sobre las cuales se edifican historias de grandes y cotidianos hechos, pero también de los llamados sin historias, de ellos es la batalla cotidiana por la construcción de una sociedad, por eso el historiador se asombra tanto de los datos de las grandes personalidades como de las personas más humildes e intenta descubrir en ellas las aspiraciones de la nación, intenta ver los anhelos. Pero el historiador sufre mucho cuando trata de plasmar como ciencia que es, lo que ha podido constatar más allá de documentos, de fotos, de pruebas fácticas porque lo esencial no siempre es visible y queda un mundo de expresiones ocultas para el que investiga. Muchos han limitado el trabajo de historiador al pasado, en papeles amarillos, en anaques que casi nadie accede o en formatos que ya no son usados, pero encerrar al historiador en el pasado es un gran error, la Historia ha demostrado que conocerla permite hacer aportes al futuro, describir tendencias, y proyectar, como pocos, el futuro.

El oficio de historiador es un oficio del presente, donde atiende y entiende las particularidades de una sociedad, en constante cambio pero que no debe perder sus esencias, de una juventud que busca respuestas a sus realidades, como los jóvenes de hace cien, doscientos o quinientos años, pero que enfoca en mejoras, donde pretende enaltecer a esos mismos grupos que otrora no eran el centro de la sociedad, las instituciones que han aglutinado a grupos de personas con fines comunes, a todo lo que para el bien de la humanidad ha dejado huellas.

Reconocer a los historiadores como constructores de futuro desde el pasado, como avivadores de esperanzas, de sueños, de proyectos, como personas que luchan por el manteniendo de la identidad, de lo nacional de las esencias. Es un trabajo muy loable, muy hermoso pero que sobre todo nos hace sentirnos parte del pueblo al que pertenecemos.

Que este día sirva para apoyar esa labor de la cual todos somos parte por ser sujetos y objetos de la historia, de tú historia, de mi historia de la de todos. "Honrar honra" como dijo el Maestro, José Martí.

POLÉMICOS

Por: Hedy Águila Zamora

La fundación de Santa Clara se encuentra entre los temas de la historia de la ciudad que mayor divergencia ha presentado en su paso por el tiempo, fundamentalmente en cuatro aspectos: el móvil, el número de familias fundadoras, el lugar y el tamaño.

Es posible que el tema de la fundación de la ciudad no haya alcanzado un criterio unánime con respecto a los cuatro puntos antes mencionados, debido a la existencia de un monumento perpetuando este hecho, emplazado en un lugar que no es exactamente donde se reunieron los remedianos para ejecutar dicho acto, además de que los elementos que lo componen recrean la versión más difundida de la historia de la fundación de esta ciudad: la publicada en la obra Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción del primer historiador, Manuel Dionisio González,[1], y probablemente también se deba a que esta versión repetida y reafirmada por más de un siglo no había sido refutada, hasta que en 1985 aparece publicado en la revista Islas de la Universidad Central de Las Villas, un ensayo de la mediana Natalia Raola Ramos, donde plantea algunos puntos no coincidentes con la historia contada por González, los cuales serán expuestos en párrafos posteriores.

El presente trabajo pretende esclarecer estos aspectos de la fundación de una villa a la que se le denominó “Gloriosa Santa Clara” por orden del Obispo Diego Evelino de Compostela quien decidió que llevara el mismo nombre que se le había otorgado a la hacienda cuando le fue mercedada a su anterior dueño, Antonio Díaz, por el cabildo de Sancti Spiritus en 1646, lo que se evidencia en el Auto expedido el 14 de junio de 1689 por el mencionado Obispo.

MÓVIL DE LA FUNDACIÓN.

Cuba fue víctima de constantes ataques de corsarios y piratas de diferentes nacionalidades, especialmente ingleses, franceses y holandeses, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. La villa de San Juan de los Remedios, estuvo entre aquellas más vapuleadas por el corso y la piratería, por lo que el temor de los vecinos a tan viles actos sirvió de pretexto para encubrir intereses económicos particulares que engendraron la codicia de algunos, criterio que comparten los especialistas como por ejemplo: Carlos Venegas en su libro Dos etapas de colonización y expansión urbana, donde expone:<<[...]

Los resortes ideológicos que se mueven alrededor de la traslación de Remedios dan una medida de la gravedad jurídica del procedimiento. Aunque por debajo de los argumentos de la inquisición y de los ataques de los herejes piratas, se mueven las fuerzas económicas señaladas, estas apenas se mencionan como argumento [...]>>[2]

Otros historiadores: Hernán Venegas Delgado, Carmen Guerra Díaz, Natalia Raola Ramos y El Consejo Científico del Comité Municipal del Partido que escribió la última versión de la historia de Santa Clara, concluida en 1990, han podido arribar a conclusiones de probada cientificidad, mediante estudios de documentos analizados con criterio actualizado, que el verdadero móvil de la fundación es económico, aunque el temor a la piratería constituyera un elemento influyente de carácter subjetivo y a pesar de que este pretexto aparece expresado explícitamente en los documentos referentes a la fundación que datan del siglo XVII, ejemplo en el Auto expedido en La Habana a once de junio de 1689 por el Capitán General de la Isla de Cuba, Don Diego de Viana Hinojosa, se expresa: <<[...]

que si se llevara el motivo de los vecinos de la villa de San Juan de los Remedios del cayo, de esa jurisdicción sea el padecer continuas hostilidades de los Piratas enemigos se mudasen el referido pueblo sobre que su señoría provechó auto con parecer de Asesor en once de febrero de 1,688 en vista de los autos dichos sobre esta razón por sus antecesores e que mandó que dicha villa de San Juan de los Remedios del Cayo se mudase al Sitio del Copey alias Santa Marta de Guadalupe[...]>>[3].

Entre los argumentos esgrimidos por dichos historiadores para reforzar este criterio están: Los últimos ataques de envergadura a Remedios ocurrieron en 1667 por Francisco Nau, El Olonés, y después en 1668 el rapto a Catalina Velásquez, esposa del Alcalde Manuel Rodríguez, sin embargo, la aprobación del traslado de la villa de San Juan de los Remedios no fue hasta 1684, es decir que habían pasado diez y seis años lo que hace pensar que si fuera el temor a la piratería la principal causa, se hubiese llevado a efecto de inmediato cuando aún se encontraban bajo los influjos de los vandálicos hechos.

Cuando los remedianos, a finales del siglo XVII decidieron el traslado ya había pasado el primer momento de la colonización y estaba ocurriendo el poblamiento interior, ya las tierras costeras se habían

mercedado, ahora había que poblar y mercedar hatos y corrales para el fomento de la cría del ganado en las zonas mediterráneas, esto conllevó a que las tierras del interior de la isla adquirieran más importancia y mayor valor.

Otra prueba la constituyen los conflictos creados entre remedianos a partir del surgimiento de la idea de la traslación, lo que conllevó a que se formaran al principio tres grupos con propuestas diferentes: dos liderados por los sacerdotes de la villa que querían el traslado para sus respectivas haciendas y uno que se negaba a salir del lugar donde se concentraban sus mayores intereses, lo que refleja el deseo de cada cual porque sus tierras fueran las beneficiadas.

El primer grupo bajo el liderazgo del cura Cristóbal Bejarano, abogaba por el traslado para su hacienda Santa Fe.

El segundo grupo lo formaron los seguidores del cura José González de la Cruz, quien creó un andamiaje de fantasías alegando que la villa estaba endemoniada y pedía la mudanza para su hacienda El Copey.

Un tercer grupo lo conformaban los vecinos que no deseaban abandonar el lugar, es decir, mantener la villa en el mismo asiento, especialmente aquellos que tenían sus propiedades como los tres grandes terratenientes Jacinto de Rojas, Bartolomé del Castillo y Juan Jiménez, que según Natalia Raola Ramos estaban unidos por lazos de parentesco. También existe una carta que algunas mujeres medianas escribieron al Obispo Diego Evelino de Compostela el 9 de octubre de 1690, a poco más de un año de la fundación de la nueva villa Santa Clara cuando aún continuaban las discordias, en esta misiva manifestaban, entre otras cosas, el deseo de permanecer en la villa de San Juan de los Remedios, movido por los intereses personales y familiares.

<<[...] Estos tales tendrán sino todas conveniencias, las más de ellas, por tener tan a mano el recurso de sus haciendas, corrales, hatos, vegas: pero nosotras, que tenemos acá y dejamos el recurso que nos dejaron nuestros padres, no tendremos allá de que valernos, por quedar tan distante un paraje de otro; y así solo habremos de ir a perecer y pasar muchas necesidades, porque en aquellos contornos no se halla lo que en estos [...]>>[4]

Triunfó provisionalmente el criterio de José González de la Cruz, quien logró obtener el permiso para trasladarse a su hacienda Santa Marta de Guadalupe, en El Copey, con una Real Cédula fechada 29 de enero de 1684, pero las divergencias impedían que se ejecutara hasta que el 11

de febrero de 1688 el Capitán General Diego Antonio de Viana Hinojosa de común acuerdo con el Obispo Diego Evelino de Compostela, ordenaron que se efectuara de inmediato. El Cabildo se reunió y acordó (acuerdo del 5 de marzo de 1688) desechando ese sitio para efectuar el traslado alegando que no reunía las condiciones propicias por lo que el Alcalde Manuel Rodríguez y el Regidor Esteban Díaz de Acevedo fueron a La Habana y presentaron al Capitán General y al Obispo, ya mencionados, la solicitud con la propuesta de traslado para la hacienda de Antonio Díaz, por tanto surge el cuarto grupo con un nuevo criterio, pues desde el 16 de septiembre de 1678 se habían fijado los límites entre Sancti Spiritus y Remedios quedando la hacienda de Antonio Díaz adjudicada a la jurisdicción de Remedios lo que favorecía a estos descendientes el traslado.

El Alcalde y el Regidor argumentaron ante las autoridades supremas del gobierno

<[...] que el terreno escogido era extenso y ameno, que tenía cercanas aguadas, temperamento saludable y toda clase de materiales para las fábricas de los vecinos y del templo, donde se tendrían como veneración la Majestad Sacramentada y las santas imágenes [...]>>[5]. Eran los requisitos para un nuevo asentamiento.

El 14 de junio de 1689 fue aprobado el traslado que se ejecutó el 15 de julio de ese mismo año y que devino fundación de una nueva villa, pero lo que no dijo el historiador Manuel Dionisio González es que los solicitantes estaban vinculados a las familias Rojas de Pavia y Díaz de Pavia, herederos y parientes de Antonio Díaz, dueño de la hacienda escogida para el próximo asentamiento que ya había fallecido pero que quedaba en herencia para sus descendientes, también hay que tener en cuenta que no solo tenían el poder político sino también el poder económico en esta zona. Fue la historiadora Natalia Raola la investigadora que demostró tal parentesco entre los fundadores de Santa Clara con lo que aportó al conocimiento de este hecho, también dio a conocer que entre esas personas se encontraban varios propietarios de haciendas vecinas como el alférez Marcos Gaspar Rodríguez de Arciniega y Márquez, los capitanes Juan Pablo de Monteagudo y Luis Pérez de Morales y el regidor Andrés Carrazana.

Como puede observarse la primera aprobación del traslado ocurrió en 1684 y el cabildo de Remedios obstaculizó su ejecución, sin embargo cuando se ordenó que se hiciera para el lugar de su conveniencia. (la hacienda de Antonio Díaz), se ejerció de inmediato, esto indica una vez más que se movían intereses económicos alrededor



Plano que señala el lugar fundacional de la villa, publicado en la “Memoria histórica de Santa Clara y su jurisdicción”, por Manuel Dionisio González en 1858.

de este hecho, y no el temor a la piratería como se repitió durante mucho tiempo.

Todos los estudios realizados por los historiadores a finales del siglo XX han servido para refutar el criterio de Manuel Dionisio González expresado en su obra Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción, el que se fundamentó en lo planteado en los documentos relacionados con la fundación, pero con las limitaciones de métodos de estudio históricos y otras propias de la censura que el régimen colonial imponía, este autor no pudo ver, o no pudo reflejar lo que ahora ha quedado demostrado.

NÚMERO DE FAMILIAS FUNDADORAS

Hasta el momento han surgido seis versiones diferentes acerca del número de familias fundadoras:

1-Jacobo de la Pezuela en su Diccionario geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba y Emeterio Santovenia en Un día como hoy: 366 Fechas en la Historia de Cuba, aseveran que fueron treinta y dos las familias que fundaron a Santa Clara.

2-Rafael Altunaga Las Villas (biografía de una provincia) ofrece una cifra imprecisa que oscila entre dieciocho y treinta y dos.

3-José A. Martínez Fortún Foyo en Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción, los hace llegar hasta veinte.

4-Manuel Dionisio González en su obra Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción refiriéndose al número de familias fundadoras plantea:<<[...] aseguran que fueron treinta y dos y otros las hacen llegar hasta setenta, pero lo más probable es, que sólo vinieran diez y ocho, cuyo dato está apoyado en la autenticidad de documentos que excluyen a las otras noticias [...]>>[6]

El historiador se refería a una Real cédula que se expidió con motivo de la solicitud que se hizo sobre la construcción del convento de San Francisco en esta villa que fueron diez y ocho las familias que se trasladaron de Remedios (Ver anexo) y comparó el censo de población del 20 de marzo de 1691 que le arrojó un total de 261 habitantes, por lo que la diferencia estaba dada por los nacimientos que se produjeron en el poco tiempo que mediaba entre julio de 1689 y la fecha del censo y porque llegaron algunas personas para avecindarse a ella.

En su Memoria histórica, él ofrece una relación de los fundadores provenientes de Remedios (174 personas) y hace referencia, a otros que ya vivían en la zona, como es el caso de la familia conformada por Gregoria Pérez de Alejo y González de Castro, nieta de Antonio Díaz, casada con Luis de León y con una hija llamada Paula, que según Natalia Raola poseían la mayor parte de la herencia de Antonio Díaz en 1678 cuando pasó a la

jurisdicción de Remedios.

5-Natalia Raola Ramos, historiadora remediana (ya mencionada en párrafos anteriores), en época más reciente, partiendo de la versión de Manuel Dionisio González logró interrelacionar por lazos de consanguinidad, referido en su trabajo Fundación de Santa Clara (Un curioso caso de nepotismo), donde reduce el número de familias a ocho, una la “gran familia”, como ella la denomina, vinculada a los apellidos Díaz de Pavia y Rojas de Pavia y siete conformadas por treinta y siete personas sin vínculos con dichos apellidos. La gran familia formada por veintiseis herederos directos de Antonio Díaz y ciento doce descendiente de Rojas de Pavia para un total de ciento treinta y ocho personas, vinculadas a estos apellidos, más treinta y siete sin nexos familiares con los Díaz y Rojas de Pavia para un total de ciento setenta y cinco personas.

6- Por último la Comisión Científica que escribió la historia de Santa Clara, concluida en 1990, se plegó a este criterio de Raola y añadió las familias que ya vivían en la zona, aunque no ofrecen una cifra exacta por no existir el dato preciso.

Como puede apreciarse, de estas versiones hay dos que merecen atención por la profundidad de sus investigaciones, pero difieren, fundamentalmente, en su aspecto conceptual, puesto que Manuel Dionisio González se basa en el concepto de familia como núcleo y Natalia Raola Ramos lo trató atendiendo a lazos consanguíneos.

Es necesario que la actual generación conozca ambas versiones, una (la de Raola) porque aporta nuevos elementos a la anterior y la otra (la de Manuel Dionisio) porque sustenta el diseño de un monumento en la ciudad que perpetúa el gran acontecimiento histórico que fue la fundación de la villa Gloriosa Santa Clara.

LUGAR DE LA FUNDACIÓN

Las familias fundadoras se reunieron en las riberas del río. “La Sabana”, hoy “Bélico”, a pocos metros de donde está situado el Monumento que perpetúa este hecho.

¿Qué motivó el cambio de lugar?

El lugar original, aparece situado en un plano que el historiador Manuel Dionisio González insertó en su Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción en el que aparece al final de la calle que ahora lleva el nombre de Máximo Gómez y ribera del río, al pasar la actual calle “Garófalo”. Esta ubicación responde a que existió una cruz que debió ser de madera, la cual se conservó hasta avanzado el siglo XIX y que el pueblo se encargaba de

sustituir cuando se dañaba para señalar el lugar. En 1744 fue mercedado el terreno muy próximo al lugar referido, es decir la parcela situada en las actuales calles de “Máximo Gómez” entre “Garófalo” y río para la construcción de una ermita que el padre Conyedo proyectó y le llamó “Nuestra Señora del Carmen” porque el 16 de julio es el día dedicado a esta virgen y es el siguiente al de la fundación, es decir fecha importante para la Iglesia Católica más cercana al 15 de julio, de manera que la nueva ermita perpetuara tan memorable lugar.

En 1754 se construyó una nueva edificación para esta iglesia que sustituía la anterior que era una modesta construcción de madera y guano, para ello se utilizó otro terreno aledaño (el que ocupa ahora) a fin de no interrumpir los oficios religiosos mientras se construyera el nuevo templo y para alejarla un poco de la ribera del río para evitar el daño que pudieran producir las crecidas del mismo por lo que era más segura la colina que hoy lleva el nombre de la iglesia.

Posteriormente, no se conoce con exactitud la fecha, fue sembrado un tamarindo en el costado sur de la iglesia y que el pueblo de Santa Clara veneraba como símbolo de la fundación de la ciudad, así es que en el año 1918 apareció en una publicación especial por el 229 aniversario de la ciudad titulado “Quince de Julio” en la que el periodista Francisco López Leiva hizo una crítica por la tala indiscriminada de este árbol legendario y en el mismo número aparece la foto del tamarindo antes de ser talado. A juzgar por el tamaño y la frondosidad ya hacía mucho tiempo que se había sembrado en ese lugar, lo que demuestra que se situó allí como simbolizando la idea inicial del Padre Conyedo de construir la iglesia cerca del lugar de la fundación, por tanto al trasladar la iglesia, también se trasladó el árbol.[7]

A unos pasos de este sitio, miembros de la Sociedad de la Prensa sembraron otro tamarindo y lo rodearon de una reja de hierro para su preservación y evitar una nueva tala, también colocaron una tarja fechada: 15 de julio de 1923.

¿Por qué no fue sembrado en el mismo lugar donde existía el anterior?

El hueco dejado por las raíces del árbol al ser arrancado del lugar se convirtió en un lugar atractivo para los niños del barrio que iban a meterse en el agua que se acumulaba con la lluvia, el hoyo creció y la popularidad también, le llamaban el “Lago de Conyedo”, al mismo le construyeron un muro por su alrededor y fue también el lugar escogido por los santacolareños para celebrar a su

alrededor la fiesta de la fundación el 15 de julio, lo que puede analizarse como una demostración de respeto al sitio que simboliza el nacimiento de la ciudad, o tal vez en repudio por la tala del legendario árbol.

En 1950 El Grupo Los Mil[8] lanzó una convocatoria para el diseño de un monumento más acorde al acontecimiento y obtuvo el primer premio el escultor Boabdil Ross Rodríguez[9], profesor de la escuela de Artes Plásticas “Leopoldo Romañach” quien se basó en la versión de Manuel Dionisio González acerca de las dieciocho familias fundadoras y así la representa con igual número de columnas que bordean al tamarindo simbolizando aquellas familias medianas en el acto de la fundación y colocaron otra tarja que sustituye a la existente desde 1923, ya referida en párrafo anterior.

Fue inaugurado en 1952, y en 1991 declarado Monumento Nacional.

EL TAMARINDO

Aunque ya fue explicada en el epígrafe anterior parte de la historia del tamarindo, quedaría por aclarar que no existe ningún documento o indicio que pruebe la existencia de este árbol en el lugar de la reunión inicial de los medianos, e incluso Manuel Dionisio González no lo menciona en su Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción, de ahí que haya quedado como una leyenda, como parte de una tradición que ha pasado de una generación a otra sin conocerse exactamente la fecha en que se sembró el primero. El tamarindo es hoy un símbolo de la identidad de los santacolareños, es un árbol legendario al que hay que cuidar y respetar, su existencia en 1689 y la sombra que cobijó a los fundadores de la villa de Santa Clara integran el conjunto de leyendas que enriquecen el patrimonio intangible de esta ciudad.

Ha dado lugar a una nueva tradición: la siembra de uno en el bosque de los tamarindos en la Loma del Capiro el 15 de julio de cada año, iniciada en 1989 cuando se cumplía el trescientos aniversario de la fundación de la ciudad.

CONCLUSIONES

Al estudiar el hecho fundacional de Santa Clara, ocurrido a finales del siglo XVII nos ha permitido arribar a las siguientes conclusiones: El móvil de la fundación tuvo un carácter económico, pero se tomaron los ataques de corsario y piratas como pretexto para justificar los intereses particulares.

Sobre el número de personas fundadoras, aunque se toma la cifra ofrecida por Manuel Dionisio González (174) y que a su vez es utilizado por la medianana Natalia Raola Ramos para su investigación, con una persona de diferencia (175) no puede considerarse exacta debido a las personas que ya vivían en la hacienda y sus alrededores que se sumaron a este acontecimiento.

De todas las versiones existentes acerca del número de familias fundadoras, solamente dos merecen atención, la de Manuel Dionisio González y la de Natalia Raola Ramos por cuanto ambas parten del análisis de las mismas personas, solo que se diferencian en el concepto de familia, el primero lo trata como núcleo familiar (personas que habitan en la misma vivienda) y la segunda, la familia por lazos consanguíneos vinculados por los mismos apellidos.

El lugar de la fundación que se acepta como más probable es el que presenta Manuel Dionisio en el plano publicado en su libro por cuanto aclara que la mayoría de las personas de más edad aseveraban que era el lugar indicado, unido a otros indicios que el usó para reforzar ese criterio.

El árbol bajo el cual se reunieron es aún una incógnita no hay información al respecto, pudo ser cualquiera, pero por la trascendencia histórica que la tradición ha creado con respecto al tamarindo devenido símbolo de la fundación, por lo que es casi imposible obviarlo, por lo que es lógico considerarlo como un árbol legendario que enriquece las leyendas de la ciudad.

NOTAS Y REFERENCIAS

[1] La primera publicación de La Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción del autor Manuel Dionisio González, data de 1860 aunque la primera edición aparece fechada 1858, lo que infiere que sea la fecha de terminación de dicha obra.

La existencia de una solicitud enviada al gobierno de la villa para que apoyara la publicación de la obra, fechada el 10 de abril de 1860 y firmada por Manuel Ruano Alvarado y Jesús María Ledón, asunto que fue tratado en el cabildo del 13 de abril de 1860 confirman que no es 1858 la fecha oficial de la primera edición.

Fuente: El Quince de Julio. Edición Especial dedicada al 220 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y Acta Capitulada del 13 de abril de 1860 Tomo 22.

[2] Venegas Fornías, Carlos. Dos Etapas de Expansión Urbana.-Habana: Editorial Política, 1979. p. 45.

[3] Martínez Fortún Foyo, José Andrés. Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción. 1492 al 1849- La Habana: Imprenta Pérez Sierra y Compañía, 1934. t. 1. p. 54.

[4]Martínez Fortún Foyo, José Andrés. O Cit. pp 50-51.

[5]González, Manuel Dionisio. Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción. Villacarla: Imprenta Del Siglo, 1858.-p 10.

[6]González, Manuel Dionisio. O Cit. Nota 9 p 15.

[7] Manuel Dionisio no mencionó la presencia de un tamarindo en el lugar de la fundación, lo que hace pensar en que aún no estaba plantado en el sitio que muestra la foto, de ahí que ubiquemos este hecho después de 1858, fecha en que concluyó el libro y 1918 cuando aparece publicado.

[8] El Grupo Los Mil, creado el 8 de enero de 1944, a iniciativas de un grupo de vecinos de la ciudad de Santa Clara, pertenecientes a la clase media, comerciantes, empresarios, profesion-

ales, entre otros que se dedicaron a la promoción de la conservación del patrimonio, la historia y la cultura en general, al disolverse en febrero de 1961 ya habían dejado varias obras, de las cuales algunas aún perduran como este en cuestión (Monumento a las familias fundadoras).

Fuentes: Cartacuba No 57 julio 2004 p 13 y artículo «Se disolvió el Grupo Los Mil», periódico El Villareño No 326 Año XI 15 de febrero de 1961 p 1-7.

[9] Boabdil Ross Rodríguez abandonó el país al triunfo de la Revolución

Otros dos ganadores del segundo y tercer premio,. respectivamente, del concurso en el diseño del monumento a la Familia Fundadora convocado por Los Mil, fueron Alfredo González y Orlando Torres Martínez.

Fuente: Testimonio del artista de Artes Plásticas Orlando Torres Martínez.



Tamarindo plantado en el costado de la iglesia El Carmen y que fue talado en 1918.

Por: Migdalia Cabrera Cuello

No es obra del azar o del capricho de los hombres que la inmensa mayoría de las poblaciones se erigieran próximas a corrientes de agua, por lo general útiles para el consumo. Solo un río, lago o laguna podía asegurar la subsistencia de una comunidad. Elemento vital para los más disímiles usos, el líquido era imprescindible para el desarrollo de cualquier conglomerado humano.

Santa Clara no fue una excepción. Su ubicación entre dos ríos, aunque no de gran caudal, demuestra esta tendencia. El hecho de que entre ambas corrientes existieran pequeños arroyos y lagunas, la reafirma.

Es natural que aquellos que fundaron esta población el 15 de julio de 1689, escogieran dentro de la hacienda definida como lugar propicio para la nueva villa surgente, un área cercana a dos vías acuáticas, y para mayor seguridad entre ambas, lo que les permitiría crecer en un amplio espacio, siempre con la garantía de un suministro permanente de agua.

Hacia el este y norte de la nueva villa corría el llamado entonces río del Monte, que nace en una de las elevaciones cercanas al punto seleccionado para erigir las viviendas, denominada Cerro Calvo. Con el decursar de los años y las propias transformaciones del medio fue llamado río del Tejar; río del Buenviaje, por su ubicación cercana a la iglesia así denominada y después Cubanicay, derivado del nombre indígena de Cubanacán, porque se afirmaba que en sus márgenes existieron poblados aborígenes que pertenecían a ese cacicazgo. Hacia el sur y el oeste de la villa fluía el río que los pobladores iniciales llamaron de la Sabana, porque desde que su corriente brotaba en las alturas de Dos Hermanas, su curso se extendía por una zona de sabana, propicia para la crianza del ganado, actividad económica principal de los fundadores. Este nombre sufrió cambios, y en ocasiones se le llamó del Escambray, también Río de Piedras, por las características pedregosas en toda su extensión, sobre todo dentro del ámbito urbano, o del Puente, porque sobre él se levantó por primera vez este medio para facilitar el traslado de una a otra ribera.

El nombre de Bélico se lo adjudica el poeta Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), quien visitó la ciudad hacia 1840 y en versos publicados después, le dio esa denominación, según afirmaba, porque en sus orillas era frecuente encontrar minerales, símbolos de la guerra y crecían los laureles, que representaban la victoria. También es posible que influyeran en el nombre las características propias de esta corriente fluvial, que en época de lluvia, desarrollaba grandes crecidas, que eran fuertes y ruidosas, por las propias características rocosas de su curso.

Ambos ríos convergían hacia el norte, fuera de los límites de Santa Clara colonial, para unirse y formar el llamado Arroyo Grande.

En el área enmarcada entre los ríos del Monte y de la Sabana comenzó la construcción de los humildes bohíos de madera, yaguas y guano que dieron vida a la nueva población. Su desarrollo posterior cubrió con creces el espacio comprendido entre las entonces claras y límpidas aguas de ambos vías acuáticas, lo desbordó más allá de sus cauces y conformó una ciudad que, en más de tres siglos, pasó a ser una de las áreas urbanas más importantes de Cuba.

Más allá del Bélico y del Cubanicay

En el transcurso de su primer siglo de vida la expansión del área habitada de Santa Clara ocurrió entre los ríos que circundaban el primer asiento poblacional. El Bélico y el Cubanicay fueron, a un tiempo, elementos que contribuían a la subsistencia de la nueva villa y límites exteriores en su proceso de desarrollo. Para una ciudad que carecía de murallas, estas vías fluviales fueron como el muro dentro del cual crecía, con lentitud, pero sin retrocesos, este conjunto humano.

Las primeras noticias de la expansión más allá de esa frontera natural aparecen en 1779, 90 años después de la fundación, y están vinculadas a la mercedación de solares, luego de cruzar el río de La Sabana (Bélico), hacia el oeste. Estos solares fueron adjudicados por el Cabildo a Antonio Hernández, el 6 de agosto de ese año, junto a un arroyo al que nombraban los vecinos de Los Gansos y poco después se denominó de La Tenería. Este lugar fue llamado Condado, desde sus inicios, sin trascender en la historia la razón de dicho nombre.

Fue precisamente a fines del siglo XVIII y principios del XIX que comenzaron a establecerse los primeros centros productivos importantes en este barrio, como las tenerías de Mesa y Reina, la de Lazo, sustituida después por la de los Lorda, cuyos muros aún son visibles a la derecha del llamado “puente de buenos”, y que ya no existía al finalizar la centuria decimonónica.

También se edificó en el barrio, en tiempos coloniales, una fábrica de velas y el rastro de la matanza, que estaba situado próximo al arroyo de La Tenería, desaparecidos ambos para dar paso a la creciente urbanización que ocurrió ya adelantado el siglo XIX. Otro sitio importante en esa parte de la ciudad fue el molino de trigo, cuyas ruinas se conservan en las márgenes del Bélico. Algunos comercios, de diversa índole, completaban el panorama económico del Condado en los tiempos coloniales.

El nuevo barrio progresó con lentitud en los primeros años, limitado a un número muy reducido de viviendas y habitantes. No fue hasta avanzado el siglo XIX que dio señales de avance, debido al auge creciente de los centros productivos en la zona, lo que motivó la autorización del Cabildo para construir un puente sobre el río La Sabana, en la prolongación de la calle Calvario (hoy Marta Abreu). En definitiva este puente no se construyó en aquel momento, pero sí fue dispuesto en 1820, levantar uno en la calle Santa Elena (Independencia), lo que vinculó definitivamente esta área con el resto de la ciudad.

Este hecho estimuló las nuevas edificaciones y la presencia de un mayor número de vecinos. Hasta se propuso, alrededor de 1818, levantar una ermita en dicho barrio, lo que nunca se puso en práctica. Sin embargo, cuatro años después tuvo su primer comisario de policía, Francisco del Río.

Hacia 1830 el Condado, a pesar de sus avances, aún no era considerado como barrio, y dependía del denominado Centro. En 1846 pasó a considerarse como un Cuartón, similar denominación a la que tenían los barrios situados en el área primigenia de la ciudad, pero poco después adquirió la condición de barrio rural, bajo la égida de la capitanía de los Egidos. En el censo de 1862 era considerado como un caserío dentro de la jurisdicción de Villa Clara con 445 habitantes. Para fines del siglo ya era considerado como barrio urbano según se aprecia en la organización electoral de 1890 para elegir Diputados a Cortes.

Desde los orígenes de su fundación y en los años que siguieron, el Condado fue una barriada donde se instalaron, de forma mayoritaria, personas humildes, vinculadas por lo general a los centros productivos que allí se ubicaron. Fue por ello un barrio obrero, de trabajadores, desde de su surgimiento,

hombres que laboraban en los centros productivos que allí existieron desde fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Estos son los gérmenes del barrio más proletario de Santa Clara, caracterizado por la actuación combativa de sus vecinos, en todos los momentos en que se llamó a la lucha a los hijos de Santa Clara, desde la incorporación de estos a las guerras por la independencia, las acciones por las justas demandas obreras o en la más reciente epopeya de la capital villaclareña, la batalla por su liberación en 1958.

El segundo punto de expansión de Santa Clara en el período colonial, se ubicó más allá del río del Monte (Cubanicay), y no tuvo las posibilidades de desarrollo del Condado. Ocupó un espacio comprendido en el área donde hoy se ubica el patio de los ferrocarriles, hacia el este de la calle Conyedo, después del cruce del citado río.

En este sitio levantaron sus humildes viviendas algunas familias negras, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX. Se le denominó barrio del Caney, de los Negros o Caney de los Negros y sus residentes eran, la mayoría, antiguos esclavos que habían obtenido su libertad.

Solo unas decenas de personas mantuvieron allí sus precarias condiciones de vida, hasta que la extensión del ferrocarril hacia el este determinó la desaparición de este caserío.

Así, de los primeros dos barrios “extramuros”, más allá del Bélico y el Cubanicay, solo ha trascendido, con fuerza pujante hasta nuestros días el Condado, barrio al que sus habitantes y los de toda Santa Clara llaman por ese nombre, aunque su denominación oficial es Raúl Sancho, en recordación a una víctima de la tiranía machadista.



Plaza Mayor de Santa Clara en el siglo XIX.